

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año IV.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		SE PUBLICA LOS SABADOS	No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores. Toda la correspondencia al Director. Para suscriptores, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardía.	Núm. 186
	Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.			
	Fuera trimestre.	1'50 "			
	Extranjero, un año	10'00 "			
	Número suelto.	0'10 "			
Atrasado.	0'20 "				
PAGO ADELANTADO			Mondoñedo, 13 de Octubre de 1906.	2.--Progreso--2.	
Anuncios y reclamos á precios convencionales					

Lo de Cuba

La perfidia de los yanquis alentando durante muchos años y en ocasiones distintas la perversidad de algunos ingratos hijos de España, á los cuales facilitaban medios además para que se alzarán contra ella; esa perfidia de los norteamericanos, que creen disculpar todos los despojos recordando la doctrina de Monroe, fundada en barrer para dentro sin vergüenza ni preocupaciones, ha sido la causa de que desapareciese nuestro dominio en las colonias. Hoy la perfidia y la traición de Estrada Palma son la causa de que Cuba se pierda también para los cubanos.

Cuando el antiestético sombrero del tío Sam sustituyó en Cuba á la airosa y bella mantilla española, se encargó del gobierno de aquella isla un yanqui; de nuevo gobierna un norteamericano en la que ha sido posesión española, y como si Estrada Palma fuese un presidente alquilado y otro alquilón el Congreso cubano, á uno y á otro ha barrido el yanqui gobernador, sin que la más insignificante protesta hubiese salido de labios de los *barridos*.

La infamia con España cometida, la historia la hubiera considerado hoy vengada; pero para castigo de la afrenta que se infiere á los cubanos que han muerto en la manigua luchando por una halagadora y, por lo visto, imposible independencia, no surge un *ñáñigo justiciero*, diremos que los criollos de Cuba por desleales ó ingratos, encontraron su merecido con Estrada Palma y que fué un acto de justicia que dejasen de pertenecer á una nación noble que les enaltecía, para convertirse en *objetos* de especulación para los yanquis.

Los cubanos que se alzaron en armas contra el inepto gobernante Estrada Palma, las entregan y se someten, pero se *insurreccionan ahora* los rurales que el expresidente tenía á su servicio, lo que deja entrever que Estrada Palma continúa laborando en pró de la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

A pesar de la antipatriótica conducta del primer presidente de la república cubana, no hubiera sido fácil á los yanquis lograr la anexión, si hubiese quién á los leales de Cuba facilitase municiones y armas,

como los conciudadanos de Monroe las proporcionaron en todas las guerras de Cuba á los que pelearon en contra de España; pero los cubanos no podrán sacudir el yugo de los yanquis porque no están en condiciones de resistir á un enemigo numeroso, más que temible, que con dolo y rastrea astucia se apoderó de todo cuanto en Cuba le evita la lucha.

Con igual iniquidad y con semejante cobardía han procedido los Estados Unidos con Cuba que con España, en contra de la cual, á pesar de nuestra pobreza, no se atrevió aquella gran república á dar la cara hasta que cobarde y traídonamente nos hiciera gastar energías y gente durante algunos años de guerra con los que ahora absorbe, y á quienes antes armaba y municionaba contra nosotros.

Muy reciente están aún estos tristes sucesos para que no veamos con gran disgusto lo que en Cuba ocurre con los yanquis y la obra nefanda de Estrada Palma, de ese viejo avaro que nunca tuvo más arrestos ni más actos de valor que andar por Casa Blanca merodeando, ni más aptitudes como hombre de Estado que mostrarse enemigo de España.

La anexión de Cuba á los Estados Unidos puede considerarse un hecho consumado en la presente ocasión ó en otra que no estará lejana; las noticias que la prensa publica afirman que dicha anexión se abre camino en aquel país infortunado y á los españoles no nos queda otro remedio que el de desearla si á nuestros compatriotas les favorece para sus negocios, ó maldecirla en caso contrario.

Reformas prematuras

Uno de los primeros efectos de nuestros desastres coloniales ha sido el deseo en la opinión pública de reformas en todos los órdenes de la actividad humana, y especialmente en la enseñanza, que nos colocaran en condiciones de poder equipararnos á los demás pueblos europeos, mediante el desarrollo de nuestras riquezas naturales; y aquel deseo ha sido traducido en leyes y disposiciones gubernativas, que acaso no hayan producido todos los resultados que se propusieron sus autores.

Entre las modificaciones proyectadas para la enseñanza figura, si hemos de dar crédito á los periódicos de la Corte, la creación de cinco mil escuelas, que el Ministro de

Instrucción pública juzga necesarias para que la cultura y los medios de educación lleguen á los últimos rincones de la Península.

Plausible es la iniciativa y digno de alabanza el propósito; pero tenemos la convicción de que este esfuerzo habría de ser perfectamente ineficaz si antes no se proporcionan al maestro los medios necesarios para cumplir su misión, si no se dotan convenientemente las escuelas del material indispensable para la enseñanza.

Hoy nuestras escuelas carecen en absoluto de elementos gráficos de educación. El maestro no tiene otros recursos que su palabra; y lo que había de aprenderse plásticamente, digámoslo así, se confía solo á la memoria y á la tierna intilgencia de los pequeñuelos, que se fatiga sin provecho, viviendo de la constante rutina, que heredamos de nuestros antiguos preceptores.

Preferible es tener algo bueno, que mucho malo, inútil ó perjudicial; y de ahí que lo primero y más práctico sea mejorar las escuelas existentes, que crear otras nuevas con iguales ó mayores deficiencias que los actuales.

El niño y el maestro necesitan habitación higiénica y materiales para enseñar y aprender.

Sin estos elementos la enseñanza será siempre deficiente y pobre.

Al Estado corresponde además proporcionarlas, pues pensar para ello en los recursos de los Municipios, es soñar una utopía y buscar un medio fácil de plantear reformas en el papel y llevarlas á la *Gaceta*, sin que se traduzcan en hechos, ni produzcan otro efecto que aumentar la confusión en nuestras innumerables leyes de Instrucción pública.

Bastará por tanto la labor modesta de organizar y mejorar lo existente, y el Ministro que esto consiga habrá realizado la mayor y más trascendental reforma en nuestros centros docentes.

Escritores gallegos

Alfredo García Dóriga

Tiempo hace que vengo sintiendo deseos de decir algo sobre este notable escritor y poeta, gloria de Viveiro. Imperiosos quehaceres, de esos que salpican la diaria lucha por el pan, y asuntos de mayor actualidad cuyo desarrollo está obligado á acometer aquel que, como yo, se dedica por mal de sus pecados á la ingrata tarea de emborronar cuartillas frecuentemente, han sido los principales motivos de que esta Crónica, que de antiguo bulle en mi mente, se haya venido demorando hasta la fecha de ahora.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena, y hoy me propongo decir algo solamente algo, de lo mucho que decir pudiera sobre este vivariense ilustre, que ha realizado con su noble y erudita pluma una

fecunda y admirable labor.

García Dóriga tiene un alma de niño, condición primera para ser un verdadero poeta romántico, como él lo es sin duda alguna. Es de los últimos glorificadores del amor pristino, espiritual é ingenuo; es de los últimos Lardos que ponen encima de todos los entusiasmos y los sentimientos todos, el sentimiento de la patria y del hogar. Su musa, fluida, delicada, tierna, se engalana con la clásica mantilla de las tradiciones y con el *adrezzo* de las ideas heredadas, sin ostentar jamás sobre el pecho un manojo de flores de rebel-
día.

Per eso no es de extrañar, ni poco ni mucho, que fuese laureado en varios certámenes y que el gran poeta de las *Orientales*, D. José Zorrilla, tuviese para Dóriga una benévola acogida, en ocasión determinada, leyendo con interés varias de sus hermosas poesías. También doña Emilia Pardo Bazán ha tenido en distintas veces, frases de elogio para nuestro distinguido paisano. Y Brañas, el malogrado Brañas, aquel gran orador, verbo inspirado del regionalismo gallego, saludaba con entusiasmo á Dóriga, proclamando, sinceramente, continuador de la escuela salmantina, de esa gloriosa escuela regeneradora de la poesía nacional en el siglo XVIII, en la cual florecieron genios como Meléndez, Jovellanos, Cienfuegos, Quintana, Gallego, etc., etc.

Y si en el verso ha rayado Dóriga á una considerable altura, en el terreno de la prosa ha realizado una labor grande, digna de aprecio, considerable. En tal sentido, excesado nos será advertir que han sido muchísimos los periódicos de España y América que se han ocupado de nuestro notable escritor, ya reproduciendo sus escritos, ya dedicándole elogios ó ya inspirándose en sus propias ideas, para el desarrollo de trabajos de no escasa trascendencia.

Colaboró en multitud de periódicos importantes, así de Madrid como de provincias, siendo "El Faro Asturiano" (uno de los diarios más notables que hubo en la capital de Asturias) donde dió á luz su primera poesía en 1864 y donde, tiempo después, inició la idea de hacer una *Corona literaria* á la memoria de don Gonzalo Castañón, redactor que había sido del periódico mencionado, fundador en la Habana de *La Voz de Cuba*, defensor entusiasta de la integridad nacional que fué vilmente asesinado en Cayo Hueso.

Dóriga dirigió "La Revista Ovetense" con tanto acierto, que le hizo merecedor de recibir grandes elogios en la notable obra que, años más tarde, publicó el erudito y sabio catedrático D. Máximo Fuertes Acevedo, con el título de "Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias. Dirigió también "El Baluarte de Galicia," y "La Crónica de Asturias," desde cuyas columnas elevó una exposición razonada á D. Alfonso XII que entonces se encontraba en Oviedo, solicitando jornales que obtuvo, para centenares de obreros que se hallaban sin trabajo, por especiales

motivos, en una fábrica nacional. Desde las columnas del *Eco de Asturias* fué uno de los iniciadores de aquella grandiosa manifestación 27 de Marzo de 1881 por la cual se consiguió echar por tierra el proyecto del ferrocarril de Cremallera en el puerto de Pajares, y otros varios, considerados como perjudiciales para el país, que patrocinaban altas influencias.

Su pluma, puesta al lado de la humanidad de continuo, ha reflejado sus nobles tendencias en algunos documentos importantes, como en una exposición, que fué muy elogiada por los estudiantes de su época, en que se daban las gracias al rey D. Amadeo I por haber declarado oficial, en 1872, la facultad de medicina de Salamanca. Dicha exposición fué firmada por profesores y alumnos, elegantemente impresa y colocada en un honroso departamento de la facultad en cuestión. Del mismo modo, debemos citar otra exposición suya pidiendo indultos para seis reos de muerte, condenados a la última pena por cierto cuadruple crimen cometido en 1889 en la parroquia de Santa Cruz del Valle de Oro, (provincia de Lugo), documento que firmó una población numerosa y conmovió a la Reina Regente D.^a María Cristina, al serle presentado por el diputado por Mondoñedo D. Cándido Martínez.

Dóriga fué también secretario de la junta revolucionaria de Febrero de 1873 en Salamanca, de aquella famosa junta que presidió el ilustre Riesco.

Y así pudiéramos citar muchos más hechos señalados y honrosos que tejen en torno de nuestro cultísimo paisano una aureola de gloria, hechos que emitiremos por no darle mayor extensión a esta crónica hilbanada a toda prisa.

Para concluir, advertimos que, además del castellano, manejó García Dóriga el *babie asturiano* y el gallego, con gran fortuna, en sus trabajos literarios.

Tiene cuadritos de costumbres regionales como *A feira de Galdo, Os Ventureiros* y otros más, que le acreditan de poeta costumbrista de altos vuelos.

¡Lástima grande es—diríamos para hacer punto final—que este gran artista, que este gran escritor, gloria de la galiciana literatura, no haya tenido un arranque de energía para vencer la pusilanimidad de su alma de niño, y echar por la borda cuantas contrariedades, al amargar su vida, le han amilanado!

A. VILLAR PONTE

LA GEDIHONDA

Asín jablaba la madri
 y asín el hijo jablaba,
 el hijo ajogao de aginos,
 la madri ajogá de lágrimas,
 él jechao y ella encogía
 a la vera de la cama.
 —Si signes asín pensando,
 este mueris, hijo del alma,
 y si te casas con ella,
 te jundis y a tós mos matas.
 ¿Ondi tienis la cabeza,
 ondi tienis las entrañas,
 que no te se jacin migas
 de vel las gielis que paso
 tu padri, que tó lo sabi
 manque no te dici nada?
 ¿Ondi tienis la cabeza?
 pa no vel en lo que paras
 quantis qui logri enrearti
 la serpiente que te engaña?
 Pa ti no es eso aparenti,
 ni ella con tu genti encaja,
 ni á ti Gelipe te sali
 esi rumbo que ella gasta.
 Y entavía más malo que eso
 es que tieni mala fama,
 y a tós los hombris los quieri,
 y como á ti los jalaga;
 y acuérdate tú, Geli,
 que pol jacel cosas malas,
 jasta el alcaldí y el cura

quison del pueblo aventala.
 Una mujer que ha venio
 de alguna ciudá mundana,
 ¡qué habrá jecho! Lo que dicen
 que jaci aqui; cosas malas
 que á mi me cuesta dicilas,
 pero á ella jacelas, vada.

Bien sabis tú que la genti
 la Gedihonda la llama
 porque dicen tós los hombris
 que, endi lejos, giedi á mala,
 Y tú, cieguino á querela,
 y ella, jiciendo de cara
 pa empicarti á su persona
 y calentarti la entraña.

¡Y bien que lo ha conseguido!
 ¡Y bien la genti lo jabla!
 ¡Y bien se agina tu madri
 por tí, Geli, del a mal!

Dicin que bebel te ha jecho
 de una bebia mu mala
 que á los hombris entonteci
 pa hacelos querer sin gana.

Y asín debí sel, Geli,
 Geli, de mis entrañas,
 que tú eras bueno aninantis
 y nunca gielis nos dabas,
 y ná de mundo sabias,
 y siempre quietino en casa,
 jasta te daba velgüenza
 si de novias te jablaban.

Y jaci un año corrio
 que eris otro, hijo del alma;
 ajuyis de andi tu madri,
 duermis poco, no trabajas,
 comes como un pajarino
 y ya solinote encamas.

Tó jné porque te empicastes
 á esa serpiente mundana
 con la que dici la genti
 que aunque te matin te casas.

Imi si es cierto, Geli,
 pa yo morirme de ansia,
 pa que se ajogne tu padri,
 pa que se afija tu hermana,
 pa dicilte que te jundis
 y deshonoras la tu casta,
 porque esa mujel perdía
 endi lejos, giedi á mala.

II

Asín jablaba la madri
 y el hijo asín contestaba:
 —Madri, me quieri y la quiero
 manque dicen que es mundana.
 Ni puee ejala á ella,
 ni á usté quiero yo matala...
 ¡Ejelmí morir de queso
 y quais ignales dambas!....

JOSÉ M.^a GABRIEL Y GALÁN

¡Qué baile!

En la seguridad de no molestar al director de "De todo un... plagio", por la sencilla razón de que á él no le importan las críticas, por más fundadas que estén; vamos á demostrar, una vez más, que es un señor tan desaprensivo y que posee tan poca materia gris, que necesita copiar para lucir habilidades que por desgracia no tiene.

Hace ya tiempo, mucho tiempo, que dió en la manía de escribir vulgarizaciones científicas, á cual más pistonudas; y, unas veces con su nombre propio y otras con anagramas, que pronunciarlos produce cosquilleos en la médula, suelta cada parrafada que mete miedo.

Sin ir mas lejos, tenemos á la vista unas "Estrellas fugaces", publicadas—mucho publicar es; pero en fin...—publicadas en el n.º 12 de *De todo un poco* que revelan á las mil maravillas el talento de... no astustarse de Cegeeseer.e. Párrafos tan semejantes á otros Flammarion, en nuestra vida los hemos visto, y, para que se note la diferencia que existe entre los dos astrónomos, vamos á insertarlos á dos columnas,

HA ESCRITO	COPIA
FLAMMARIÓN	CEGESEERRE

1.º Quizá no habrá uno solo de nuestros lectores, que en una noche de verano haya dejado de percibir uno de esos brillantes meteoros que se iluminan ins-	1.º No habrá nadie que, en serenas y estrelladas noches, haya dejado de observar uno de esos brillantes meteoros que apareciendo
---	--

de pronto en la bóveda celeste, la cruzan con extraordinaria rapidez dejando tras sí luminoso rastro.

2.º Dos son los días del año en que puede observarse tan brillante fenómeno; el 10 de Agosto y el 14 de Septiembre.

3.º Esta aparición no es notable del mismo modo todos los años; su brillo varia periódicamente, deja de ser notable durante un largo período para reproducirse más tarde y volver á pasar de nuevo por el máximun al cabo de 33 años.

4.º Las estrellas fugaces son de la misma naturaleza de los aerolitos: estos compuestos de una masa más voluminosa y compacta.... Además parece demostrado que la velocidad de las estrellas fugaces es mayor...

5.º Se ha comprobado que las trayectorias de los distintos meteoros son divergentes en su mismo punto del cielo que se llama el punto radiante. Solo un corto número de estrellas llamadas por esto esporádicas se apartan de esta regla.

Díese que para prueba un botón basta; damos nosotros cinco, y no damos más por creerlo innecesario. "Todos los demás comentarios de plagio tan notable quedan á cargo del público."

V. LÓPEZ BERMÚDEZ

Crónica de la semana

Sangrienta, como pocas, se ha iniciado la semana madrileña que corre. Víctimas de un toro, víctimas de juego, víctimas de los celos, víctimas del suicidio, por miseria, por desesperación, hasta por accesos nerviosos... La vista apartase horrorizada del espectáculo cubriendo la escena del complejo vivir, aparece un telón siniestramente rojo.



Tampoco ofrece el color sereno de la paz, el litigio entre cubanos y yankis. Empezó el pleito entre hermanos...—¿quién habrá colocado la hermana sangre, hasta

llevarla á campos de lucha?—y ya litigan con ellos los extranjeros. En Guines, cubanos y yankis han luchado cuerpo á cuerpo.

No debemos impresionarnos demasiado. Quizá todo ello no es sino el término lógico de sucesos que malograra infaustamente un ansia de redención, que albore apenas en la cabaña manigua.

Quizá el doloroso epilogo que inicia el dibujante en la caricatura que reproducimos, y que propalan las noticias todas, no es sino la solución natural de la sangrienta charada que hace años se planteara á nuestra patria.

Allá se las compongan los contendientes.



La fidelidad del perro ha tenido siempre y tiene en la actualidad sus entusiastas.

¿Merece la conducta del perro para con el hombre este homenaje de cariño?

En términos generales, sí. Hay muchos ejemplos de adhesión y afecto canino, que harían enrojecer de vergüenza al hombre, sinó fuera porque aquéllos que podrían aprender comportamiento en el perro, son incapaces de rubor.

Por eso no dicen bien quienes para juzgar malas acciones arrojan al rostro de los que las ejecutan para vituperarles:

¡Eres un perro!

¿Un perro? Ya quisieran los tales.

No es de extrañar, habida cuenta de las buenas cualida-

des del can, que la muerte de un perro, víctima de la vivisección en un hospital londinense, haya determinado la erección de un monumento al mártir.

En Battersea, Londres, alza-

se ya el mausoleo, á la vez fuente, que recordará á las generaciones futuras la muerte del can á quien se dedica, y la de 232 perros más, que en 1902 murieron en el mismo hospital víctimas como él de la investigación científica.

Suelen los perros injuriar los monumentos, alzando irreverentemente la pata al pasar junto á ellos. La sociedad antiviviseccionista, que es la que ha costado el monumento cuyo dibujo se acompaña, debe temer de los hombres mayores vejaciones cuando ha rodeado la base del mausoleo al can, de una señal eléctrica, que advertirá de cualquier tentativa de depreedación.

La política económica del Gobierno acaba de dar una nota simpática y altamente beneficiosa para el país.

Aun con regateos dolorosos, el ministro de Instrucción Pública ha conseguido un aumento en el presupuesto de su departamento, que le permitirá atender apuntes de extrema necesidad tales como las subvenciones para Escuelas de Artes y Oficios; adquisición de material científico para Institutos, Escuelas de Artes y Oficios y Universidades; mejora de las pensiones de profesores y alumnos que estudian en el extranjero; creación de una Caja de investigaciones científicas construcción de 500 escuelas nuevas, en aquellos puntos en que el analfabetismo hace mayores estragos; creación de una escuela en Barcelona para la enseñanza de la mujer, etc. etc., etc.

Y estos etcéteras en la ocasión presente, quieren decir algo, pues para algo más llegan los tres milloneros que el señor Jimeno arrima al plato de la educación en España, harto desnutrido y deslabazado, por cierto; pero los planes del ministro de Instrucción merecen estudio aparte. Conste aquí nuestra satisfacción por lo que va á hacerse, pues con ello y con lo que también en Fomento se hará, invirtiendo el aumento de cinco millones que aprobó el Consejo de ministros de ayer, podemos entrar en caminos de redención y de progreso. En el campo y en la escuela está el porvenir de España: al fin parece que nos hemos dado cuenta de esta gran verdad.

COMUNICADO

Mondoñedo 12 de Octubre de 1906.
Sr. Director de

LA VOZ DE MONDOÑEDO.
Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: tengo el honor de remitir á V. la adjunta carta que con esta fecha dirijo al Sr. director del periódico quincenal *De Todo un poco*.
Espero de la atención de V. se digno darle cabida en el periódico de su digna dirección por cuyo favor le anticipa gracias su affmo. s. s. y amigo.

Q. B. S. M.
Emilia Legaspi

Sr. Director De *Todo un Poco*.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: me he enterado del sueldo que bajo el título "No lo creíamos" se publica en el n.º de dicha revista correspondiente al 1.º del actual; y aunque entiendo que asuntos de tal índole, no pueden ni deben llevarse á la publicidad, por pertenecer á la esfera privada,

y además porque no tengo la obligación de consultar sus opiniones de V. por muy autorizadas que sean, para acomodar á ellas los actos de mi vida, me decido á dirijirle estas mal hilvanadas líneas para rectificar algunos errores de hecho y de apreciación que contiene el sueldo.

Ante todo he de manifestar que solicité cortésmente de D. Angel Pérez y de su hijo los títulos respectivos que les facultasen para el ejercicio la Veterinaria, y no lo pude conseguir ni aún invocando mis deberes y derechos de Subdelegado, por cuya razón me vi precisado á requerir el auxilio de las autoridades locales á fin de lograr que se cumpliera aquella obligación; y claro está que mientras tanto era forzoso considerarles como intrusos.

No me parece esté V. en lo cierto al asegurar que los Albeitares-herradores, pnedan ejercer la ciencia Veterinaria en toda su extensión, pues con arreglo á la R. O. de 31 de Mayo de 1856, que usted cita, cuando haya Veterinarios de 1.ª ó 2.ª clase en la localidad, tienen que limitarse únicamente á los solipedos.

Y bien, prescindiendo de todas estas consideraciones y en la hipótesis que D. Angel Pérez poseyera el título de Veterinario, no podría su mancebo ejecutar otros actos y operaciones que las incluidas en la R. O. de 31 de Diciembre de 1859; y siendo por tanto la cauterización, quirúrgica y terapéuticamente considerada, una de las operaciones que mayor suma de conocimientos de Anatomía topográfica, Física y Química requiere al Profesor, es de necesidad imperiosa la practique el Veterinario, como persona adornada de dichos conocimientos y de modo alguno el mancebo, pues la supradicha R. O. lo excluye del dominio de dichos auxiliares del Veterinario.

Y por último lo que no puede ni debe hacerse es apellidarse Veterinario y anunciar nada menos que una Clínica sin título *ad hoc* porque no cabe confundir el Albeitar-herrador con el Profesor Veterinario.

Ruego á V. Sr. Director me dispense la inserción de esta carta, en atención á que será la primera y última vez que piensa molestarle su affm. s. s. q. s. m. b.

EMILIO LEGASPI

Noticias generales

La consagración del obispo auxiliar de Santiago Sr. Araujo, que se celebrará el domingo en aquella metropolitana, revestirá gran solemnidad.

Serán obispos consagrantes el señor cardenal arzobispo y los de Tuy y Orense.

Los prelados de estas últimas diócesis llegarán á Santiago el viernes próximo.

Apadrinará al nuevo prelado el Catedrático de Medicina jubilado, D. Timoteo Sánchez Fr. ire.

El título que S. S. el Papa asignó al nuevo Obispo, es el de Tenano, en Efeso.

Al acto asistirán invitadas las autoridades y comisiones de todos los centros.

En la noche del domingo, el Ayuntamiento obsequiará con una serenata al Sr. Araujo.

En el seminario se festejará con iluminaciones y serenatas la fecha de la consagración del que por espacio de treinta años fué catedrático de aquel centro.

Según dice *La Integridad*, de Tuy van á imprimirse en una edición de lujo, las dos circulares del prelado de aquella diócesis, que tanto revuelo produjeron.

Al citado colega le han pedido ejemplares desde varios puntos del extranjero.

Para el día 20 del actual anuncia el Ayuntamiento de Ribadeo las subastas siguientes:

Construcción del puente de Campo Xurado, de Villaselán.—Tipo de contrato, 915'96 pesetas.

Recomposición del puente de Penatallada.—60 pesetas.

Idem del puente de Guadalupe.—122'50 pesetas.

Idem del puente de Remourelle.—124'80 pesetas.

La Comisión provincial acordó sacar á pública subasta el suministro de bagajes en los partidos judiciales de la provincia durante el año de 1907.

También acordó subastar el suministro del papel necesario para imprimir el *Boletín Oficial* y las listas electorales durante el mismo año.

Contra dichos acuerdos pueden entablarse las reclamaciones que se estimen oportunas en un plazo de diez días.

CRONICA LOCAL

Limosna

Hemos entregado á José Antonio Fernández (*Llollas*) ciento quince pesetas de las 184 á que ascendía la Tetra que hemos recibido de Buenos Aires.

Quedan, pues, en nuestro poder para José María Oseira 69 pesetas, las cuales, por la poca edad de este muchacho, entregaremos á la madre del mismo, lo que ya hubiéramos hecho de haberla encontrado en su casa cuando le hemos enviado aviso de que se presentase en esta redacción para recibir dicha cantidad.

Desde las columnas de LA VOZ cumplimos el deseo de José Antonio Fernández, quien muy encarecidamente nos rogó que en ellas consignásemos su inmensa gratitud hacia los que le habían socorrido desde la Argentina.

Bernabeu DENTISTA

2.-PROGRESO-2.

Una carta

La hemos recibido del conductor del correo desde Mondoñedo á Ferreira del Valle de Oro, y en dicha carta dice el que la suscribe cosas verdaderamente emocionantes.

Publicaremos en la próxima semana la correspondencia del ofendido conductor.

Cuidado que son aprovechaditos los mozos... del periodismo rural!

Aniversario

El próximo día 17 á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago una solemne función fúnebre de cabo de año en sufragio del alma de la Sra. Doña Dominica Posada Bermúdez Villapol viuda de Silva, fallecida en 18 de Octubre de 1905.

R. I. P.

Sus hijos y demás familia ruegan la asistencia de los amigos y fieles á tan religioso acto.

Viajeros

Llegaron: De Ribadeo, D.ª Aurora Lamas y familia.

De Lugo, D. Francisco Diaz Portas, D. Alejo Barja D. José Cigarrán, don Basilio Verdía y D. José Antonio Cotilla.

Salieron: Para Madrid, D. Jesús Santeiro.

Concesión

El Gobierno ha concedido al Obispo preconizado de esta diócesis, 40.000 pesetas para el arreglo del palacio episcopal.

Con esto se confirma la noticia que hemos adelantado desde las columnas de LA VOZ.

Prohibición

En uno de los últimos números del *Boletín Eclesiástico* de la diócesis se ha publicado una circular del Sr. Gobernador Eclesiástico, prohibiendo la lectura del periódico *Germinal*, que ve la luz en Vivero, como sustentador de doctrinas contrarias al dogma y á la moral.

Canogua

Por segunda vez ha tomado parte en oposiciones para la provisión de una comogua en la S. L. C. B compostelana, el Sr. D. Enrique Costas Márquez, Arcipreste en el Cabildo de la Catedral mindoniense.

Celebraremos que dicho señor alcance lo que tanto parece ansiar; y oante que festejaríamos el triunfo del Sr. Costas, porque realizaba su legítima y justificada aspiración de abandonar á Mondoñedo para trasladarse al pueblo de su nacimiento, ó por dejar su puesto de combatiente entre la minoría que en el Cabildo de esta Catedral está dando deplorables ejemplos de mansedumbre y de desapego á la justicia y á la equidad.

Son ya del dominio público los atrevimientos inexplicables de aquella minoría; y como suponemos que después de las últimas censuras que Mondoñedo en pleno á tal minoría dedicó, nadie podrá decir que nos ocupamos de lo que no es de nuestra incumbencia si

dedicamos, como pensamos hacerlo, algunas líneas á la guerra civil que existe en este Cabildo desde la elección de Gobernador eclesiástico.

Cultos

Hoy da principio en la Catedral la solemne novena con que los cofrades festejan á su excelsa patrona la Virgen del Rosario.

Para predicar durante el novenario se encuentra entre nosotros el orador elocuente P. Rafael Vicente Martín de la Compañía de Jesús.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Día 29 de Septiembre María del Carmen Filomena Otero Rodríguez, Padilla, Ramona Rivas García, Argomoso.

Día 30. Andrés Rubiños Rico, Villoalle. Jesús Teodoro Filiberto Díaz López, Villamor, Celia Díaz Amieiro, Carmen.

Día 4 de Octubre Rosa Eiroa Fernández, Figueiras, María Consuelo Castro Pérez, Masma.

DEFUNCIONES

Día 1.º de Octubre D.ª María Osorio Álvarez, de los Rios 90 años; Parálisis Cardíaca, Padilla.

Día 2. Antonia Moirón Ereira, 96 años; marasmo senil Cándido Martínez.

Día 3. Antonia Pérez Valoria, 17 meses; Estomatitis, Villoalle. José García Vázquez, 56 años; Tuberculosis pulmonar, Mayor.

MATRIMONIOS

Día 6 de Octubre Ramón María José Rey González, de Valiño con María Josefa Piñeira López de Valoria, en el Carmen, Manuel María Gacio y Igitien con Ramona Iglesia Leitón, Lindín.

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO

Venta de casas

El día 28 del próximo mes de Octubre, y hora de doce de su mañana, se rematarán en subasta pública, extrajudicial y voluntaria en la planta baja de la casa número 8 de la calle de Febrero (antes de la Ronda) de esta ciudad, las fincas siguientes:

MONDOÑEDO

1.ª La casa número 3 de la calle de Olandillas, hoy de Montero Villegas, compuesta de planta baja, dos pisos altos y dos retacitos de huerta unidos á la propia casa, con una bodega ó cuadra á su espalda. Tiene salida al callejón de Rocha de Vélez, y

2.ª Otra casa señalada con el núm. 14 de la calle de la Rúa del Pumar, la cual casa, que llevan en arriendo las hermanas del Procurador señor Lafuente se compone de planta baja, piso alto y una solana á su espalda, con un agregado de terreno de tres cuartos de ferrado, poco mas ó menos, á huerta, inmediato á la solana de la misma casa.

Están libres de toda pensión.

De las condiciones de la subasta y demás detalles informará el Procurador civil y eclesiástico de esta ciudad, D. Francisco Basanta González, calle de Pacheco, número 4.

Mondoñedo, Septiembre de 1906.

Tarjetas

De visita á precios económicos en esta imprenta,

GRAN CONFITERIA

La Dulce Alianza

2. Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería: montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulces de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de Pollos, crema, cabe y pichones, Fuentes montadas, Budines de gabinete, de frutas y al Rhum. Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Flanes de leche, café, naranja y limón. Natillas a la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitanos, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas a la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, a precios sumamente económicos.

Para bodas, segalos y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, a precios baratísimos.

Para Misa nuevas se elaboran especiales templetos con alegría ó dedicatoria, a gusto del cliente.

En vinos y licores ofrece esta casa lo más selecto que se conoce, expendiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más ínfimo al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos a nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

ANÍS INFERNAL

por sor tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo y se expende, a pesar del alza que alcanzan los licores a precios reducidos, por cuartillo y en botellas de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates a brazo a 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. Por moliendas y medias moliendas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas más principales del Reino y del Extranjero.

Probad y os convenceréis.

PRECIOS ECONOMICOS

En la imprenta de LA VOZ se hace toda clase de trabajos a precios muy económicos.

IMPORTANTE A TODOS

Queréis adquirir un gergón metálico, sólido económico y que os dure siempre? No hagáis encargo alguno sin antes haber visto las muestras y precios de la fábrica a cargo de Antonio Barro, dedicado desde hace mucho tiempo a la fabricación de gergones metálicos, en la seguridad de que serán de vuestra completa satisfacción.

Debido a la mucha práctica se ha llevado a tal perfección la confección de dichos gergones, a esta fábrica que ninguna puede competirle.

Gergones metálicos co telas desde las más sencillas hasta las más fuertes, sueltas ó colocadas en bastidores de maderas de pino, castaño y encalpto, recomendado esta última por sus propiedades insecticidas y su larga duración. Para la confección de las telas se emplea alambre de acero estaño de una de las mejores casas del Extranjero, garantizando de esta manera su gran durabilidad. Además de las armazones de bastidor, las hay con cantoneras de hierro, que permiten enrollar la tela, desarmando así el gergón en muy poco tiempo.

Se colocan telas en bastidores usados a precios baratísimos. Los gergones pueden llevar, si así se desea, pies y cabeceras de madera que podrán cerrarse quedando todo reducido al tamaño del gergón. Estos son muy útiles para hospitales y casas de huéspedes, pues en pocos minutos pueden armarse.

Se recomiendan el gergón marca "Ideal", por su duración, consistiendo su tela en una combinación de cadenas con resortes de acero que permiten su elasticidad.

Se sirve cualquier medida a las veinticuatro horas. Precios sumamente baratos. Háganse los pedidos a

ANTONIO BARRO, Casa Blanca (Vilalbe).—Mondoñedo

CURA	CURA	CURA	CURA
CURA	GASTRALGIA NERVIOSA	DISENTERÍA CRÓNICA	CURA
CURA	Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos		CURA
CURA	EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ		CURA
CURA	IGLESIAS		CURA
CURA	(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas),		CURA
CURA	PREMIADO CON MEDALLA DE ORO		CURA
CURA	en la Exposición Internacional de París de 1904		CURA
CURA	Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.		CURA
CURA	De venta en la farmacia de Martínez é Hijo.		CURA
CURA	MONDOÑEDO		CURA
CURA	CURA	CURA	CURA
CURA	VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS	ESTREÑIMIENTO	CURA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo.

MONDOÑEDO

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo.

MONDOÑEDO

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo.

MONDOÑEDO

Postales mágicas en la papelería de J. LOMBARDIA

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA COLONIA "LA ALISEDA" PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José
No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20.365'62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

A los enfermos de los ojos

El día 15 del próximo mes de Octubre llegará a esta población el acreditado oculista de Madrid Doctor Garrido, que permanecerá unos días en Mondoñedo, donde viene llamado por varias personas conocedoras de su competencia profesional.

Hospedarase en la Fonda de D.ª Cándida Canoura.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 ANOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas Rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesús Lombardía

EMILIO LEGASPI

PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la nacida), mal rojo ó erisipela de los cerdos, y muermo en el ganado caballar.

También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.

Se admiten arriendos a precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domésticos.

Cuenta con un taller de forjado y herrado, Potro para herrar bueyes y con personal competente para esta clase de difíciles trabajos.